

REGIONALES

Queso Costhecho, Iniciativa de Uniguajira en alianza con otras universidades y Asogagua



Pág. 10

JUDICIALES

Bomberos y comunidad sofocaron un incendio en predios de la I.E. Ismael Rodríguez Fuentes en El Molino

Pág. 15

Autoridades aprehenden 700 galones de Acpm de contrabando en Maicao

Pág. 14



Universidad Católica Americana fortalece cooperación internacional con universidades de Cuba

Pág. 13

REGIONALES

Padres de familia y estudiantes exigen terminación de obras en la I.E. Septimio Mari de Manaure

Pág. 11

REGIONALES

Albania conmemoró el Día Internacional de la Mujer 'Juntas Somos Imparables'

Pág. 12



Incendio forestal consume más de 600 hectáreas en límites de los municipios de Villanueva y El Molino

Pág. 10

Asumió Alcaldía de La Jagua del Pilar

Foto Cortesía / Diario del Norte.



En un acto solemne, Julio Alberto Romero Ascario tomó posesión como alcalde del municipio de La Jagua del Pilar, tras su designación a través del Decreto N° 0157 firmado por el gobernador Jairo Aguilar Deluque. La ceremonia se llevó a cabo ayer a las 4:30 p.m. ante la notaria María Virginia Muñoz Vega. Julio Alberto es egresado en Contaduría Pública de la Universidad de La Guajira y ha acumulado una valiosa experiencia laboral tanto en el sector privado como en el público. Ha trabajado durante tres años en una EPS nacional, donde adquirió habilidades en la gestión administrativa y financiera dentro del sector salud. También participó en un programa de anti-contrabando en la Cámara de Comercio de La Guajira, promoviendo el comercio lícito. **Pág. 2**

Arroceros de La Guajira se suman al paro nacional ante la crisis del sector

El gremio de arroceros de La Guajira desde hoy martes muy temprano, dará inicio a una movilización en ejercicio al derecho a la protesta.

Para ello estarán ubicando las maquinarias en las carreteras al sur de La Guajira, según informó José Ramón Molina, presidente de Asoranchería. **Pág. 11**

Murió Liliana Balaguera

En una clínica de la ciudad de Barranquilla, falleció la psicóloga Liliana Balaguera, luego de sufrir varios quebrantos de salud a los que no logró sobreponerse.

Liliana, se venía desempeñando como jefe de Recursos Humanos de la Concesión Santa Marta-Riohacha-Paraguachón.

Le sobreviven su papá, el expersonero de Riohacha, Diego Balaguera, su hermana la periodista Diana y Roxana Balaguera, y sus hijos Sofía y Diego Parodi Balaguera.

Su cuerpo llegará hoy a la ciudad de Riohacha, donde recibirá cristiana sepultura.

Liliana es integrante de una querida familia de la ciudad, donde gozan de reconocimiento y aprecio.



POLÍTICA

Viceministro de Agua y Saneamiento Básico anunció proyectos de acueducto durante su visita a Fonseca

Pág. 3





Oráculos I

[@oraculo@diariodelnorte.net](mailto:oraculo@diariodelnorte.net)

En un juego de dominó

En medio del sonido de las fichas de dominó parece que se definió la suerte de los ganadores del Festival del Cantante. ¡Cómo así! Van a negociar con los más cercanos. ¿Les pagarán? Negociarán. Primo, mejor tírame otro cuento, yo no creo eso. ¿Qué pasará con los que no votaron? Bueno, tocará averiguarlo. Lo cierto es que la premiación no es clara. Esta semana, los ganadores tomarán la decisión de denunciar oficialmente el caso.

No es compatible

La Dirección de Urbanismo y Medio Ambiente, estuvo en la Terminal de Transporte de Riohacha. ¿Y eso? Fueron a verificar cómo funciona una planta de concreto en medio de los pasajeros, restaurantes y demás negocios. Jacobo Gómez, director de Planeación del Distrito, dijo que no es compatible. ¿Y cómo instalaron la planta? Nadie lo sabe. Lo cierto es que hay dispersión notoria de partículas. ¿Está contaminada? Bueno, eso entendemos. ¿Y el resto de lotes?

Serenata a las mujeres

Las mujeres de la Gobernación fueron sorprendidas. ¿Qué les pasó? Un homenaje sincero del gobernador Jairo Aguilar Deluque. Les llevó una tremenda serenata con excelente guitarra. ¿'Jairito' cantó? ¡Sí! Dicen que no desafinó, tuvo buenos tonos. Visitó las Secretarías de Salud, Educación y Tránsito. Un lunes para recordar. ¿Llevó regalitos? Sí, detalles, muchos detalles para las mujeres que hacen buenas labores en La Marina.

Se aviva el tinglado

A la pelea que ha 'armado' Benedetti le llegó un nuevo contendor. ¿Quién es el nuevo púgil? Primo Wilson Ruiz, un peso pesado, exministro de Justicia en el Gobierno Duque. Con muchos folios, llegó a la Sala Especial de Instrucción de la Corte Suprema y denunció a 'Armandito'. ¿Qué pasará con la suegra, Adelina Covo? Agárrese, quedó incluida. Asegura Ruiz, que yerno y suegra, habrían incurrido en el delito de tráfico de influencias.

Ante la notaria María Virginia Muñoz Vega

Julio Alberto Romero Ascanio, asumió como alcalde de La Jagua del Pilar

En un acto solemne, Julio Alberto Romero Ascanio tomó posesión como alcalde del municipio de La Jagua del Pilar, tras su designación a través del Decreto N° 0157 firmado por el gobernador Jairo Aguilar Deluque. La ceremonia se llevó a cabo ayer lunes 10 de marzo, a las 4:30 p.m. ante la notaria María Virginia Muñoz Vega.

Julio Alberto es egresado en Contaduría Pública de la Universidad de La

Guajira y ha acumulado una valiosa experiencia laboral tanto en el sector privado como en el público. Ha trabajado durante tres años en una EPS nacional, donde adquirió habilidades en la gestión administrativa y financiera dentro del sector salud. También participó en un programa de anti-contrabando en la Cámara de Comercio de La Guajira, promoviendo el comercio lícito y protegiendo los in-

tereses económicos de la región. Más recientemente, se desempeñó como secretario de Hacienda y tesorero del municipio de La Jagua del Pilar durante el periodo 2018-2022, siendo reconocido por su excelente gestión en las finanzas públicas y su vocación de servicio a la comunidad.

Durante la ceremonia, Julio Alberto estuvo acompañado por su madre Carmelina Ascanio.

En su discurso, expresó su compromiso con los ciudadanos y su deseo de trabajar incansablemente para mejorar la calidad de vida en La Jagua del Pilar.

"Es un honor asumir este cargo y servir a nuestra comunidad. Trabajaré para fomentar el desarrollo y el bienestar de todos los habitantes", afirmó el recién posesionado alcalde.

Con esta nueva responsabilidad, Julio Alberto



Alberto Romero Ascanio, alcalde de La Jagua.

Romero Ascanio inicia un capítulo nuevo en la historia política del municipio.

Municipio de Manaure sigue reclamando a Hocol el pago del impuesto de Industria y Comercio

El municipio de Manaure, sigue un proceso legal contra la empresa Hocol, para que se le reconozca el pago del impuesto de Industria y Comercio como lo establece la Ley.

Así lo informó a este medio de comunicación el asesor externo del municipio, Jorge Osorio, quien además reiteró que esa reclamación viene desde el año 2003.

Recordó que la empresa Hocol además de la extracción de gas, tiene una actividad comercial como lo es la venta del gas que de acuerdo a la Ley es sujeto del gravamen de industria y comercio del municipio de Manaure.

"Ellos han sido esquivos



Jorge Osorio, asesor externo del municipio.

en esa responsabilidad, argumentando que están exentos porque están

fuera de costa", dijo Osorio.

En ese mismo sentido, el asesor externo señaló que la Administración municipal ha realizado auditoría contable en la fuente, a través del secretario de Hacienda con la profesional de rentas para verificar en documentos los ingresos que Hocol recibe por la comercialización del gas natural.

Además, han desarrollado requerimientos y sanciones, en medio de un litigio desigual porque es una empresa que cuenta con todo un grupo de abogados especialistas en la materia.

"Cualquier equivocación en el procedimiento,

ellos lo utilizan para que el proceso no tenga un final, y son procesos muy lentos", dijo.

Agregó, que eso no debería estar sucediendo porque Hocol es una sociedad de Ecopetrol que es del Estado y que debe apoyar los requerimientos de las entidades territoriales.

"Actualmente está en un litigio, el municipio los ha convocado a declarar lo que es de acuerdo a la actividad que realizan, lo que está en off shore debe sumar porque eso viene del continente y lo comercializa con la transportadora", precisó.

Puntualizó, que de acuerdo a los requeri-

mientos están para quedar en firme unas sanciones.

Reiteró, que el municipio de Manaure viene dando esa pelea legal desde hace mucho tiempo atrás, como otros municipios del Departamento.

"Esto ha sido general, los municipios tienen que estar constantemente dando esas peleas que lastimosamente se diluyen, siempre hay una desigualdad entre los derechos territoriales y lo que las empresas defienden", señaló.

Argumentó, que esa reclamación es un derecho del municipio porque se ha demostrado a través de los procesos que Hocol está desarrollando una actividad comercial que es ajena a la extracción del gas natural y que es sujeto de gravamen.

CNE solicitó nuevas pruebas en investigación contra campaña de 'Petro presidente'

El Consejo Nacional Electoral (CNE) ha reactivado la investigación administrativa sobre la campaña 'Petro Presidente' debido a la presunta violación de los topes electorales. En un nuevo auto, el CNE ha solicitado a la Sociedad

Aérea de Ibagué información sobre los vuelos realizados por la aeronave HK5328 durante la primera vuelta de las elecciones de 2022. Esto busca aclarar si hubo desplazamientos relacionados con el mantenimiento o ubicación de la aeronave.

Además, el CNE ha citado a Ralph Castillo, quien recibió las donaciones de la campaña, para que brinde su testimonio sobre presuntas donaciones irregulares de la Unión Sindical Obrera (USO) y Fecode. También serán

escuchados los representantes de estas organizaciones, Henry Jara y William Velandia.

El representante legal de la Colombia Humana, Dagoberto Quiroga, y miembros de la Unión Patriótica, liderados por la senadora Aida Avella, también serán convocados. El objetivo es completar todas las pruebas antes de junio, fecha en la que prescribe este proceso. El CNE planea emitir un pronunciamiento definitivo sobre la investigación y los hallazgos obtenidos.



El CNE citó a Ralph Castillo, quien recibió las donaciones de la campaña, para que brinde su testimonio.

@oraculo@diariodelnorte.net

I Oráculos

Que paguen

El municipio de Manaure sigue reclamando por la vía legal el pago de Industria y Comercio a la empresa Hocol. Parece que se vienen unas sanciones de parte de la Administración municipal, porque está demostrado que Hocol debe cancelar el tributo de Industria y Comercio por la venta de gas natural que es una actividad comercial. El alcalde John Pimiento, dio instrucciones precisas a su equipo de Hacienda de seguir en la reclamación.

El Decreto

En el despacho del alcalde de Riohacha, Genaro Redondo, se encuentra el nuevo Decreto de orden público y convivencia. Al Decreto le falta la firma del alcalde. En el Decreto se tocan varios temas como recuperación de orden público, mototaxismo, lotes enmontados y otros. El Decreto lo trabajó el secretario de Gobierno, Wilson Rojas Vanegas, y su equipo de trabajo. El documento contiene 12 temas que tienen el orden público y convivencia.

Trabajos retrasados

Los estudiantes y padres de familias de la Institución Educativa Eusebio Septimio Mari del municipio de Manaure, salieron a protestar cansados de tanto esperar que culminen las obras que se vienen ejecutando en la sede. Resulta que la obra fue contratada en el 2023 y aun no termina. La protesta seguirá hasta lograr que el contratista cumpla. Los alumnos ya están cansados de no recibir las clases en un sitio confortable.

En Bogotá

El secretario de Gobierno de Riohacha, Wilson Rojas, se encuentra en la fría Bogotá. Wilson está trabajando en la consecución de varios proyectos, entre ellos las nuevas cámaras de seguridad para la ciudad. El proyecto es bastante costoso porque además son cámaras de alta tecnología, y se tiene que cambiar todo el sistema. Wilson, llegó bien armado con los proyectos en mano.

Para el acceso al recurso hídrico en la zona rural

Viceministro de Agua y Saneamiento Básico anunció proyectos de acueducto durante su visita a Fonseca

En una visita oficial al municipio de Fonseca, el viceministro de Agua y Saneamiento Básico, Edward Libreros Mamby, anunció dos importantes avances en materia de infraestructura para el acceso al agua potable en la zona rural.

Acompañado por el alcalde Micher Pérez Fuentes, así como de líderes sociales y campesinos, el viceministro informó sobre el avance positivo

del proyecto para la construcción del acueducto en el resguardo indígena wayuú de Mayabangloma que estaría iniciando próximamente, y la radicación del proyecto de acueducto y alcantarillado para el corregimiento de Conejo, iniciativas presentadas por el alcalde Micher Pérez ante el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, que beneficiarán a cientos de familias y mejorarán sig-

nificativamente sus condiciones de vida.

Estos proyectos se enmarcan en la estrategia del Gobierno nacional, liderada por el presidente Gustavo Petro, para fortalecer la inversión en agua potable y saneamiento básico, además de responder a las necesidades contempladas en el Plan de Desarrollo Municipal impulsado por el alcalde Micher Pérez. Durante el encuentro, que



Edward Libreros Mamby, viceministro de Agua.

tuvo lugar en el corregimiento de Conejo, líderes de las comunidades rurales expusieron sus inquietudes sobre el acceso al agua en la región.

En respuesta, el viceministro Libreros, reafirmó su compromiso de trabajar articuladamente con la Administración municipal para buscar soluciones concretas y acelerar la ejecución de estos proyectos esenciales para el bienestar de la comunidad.

A 31 km de la costa

Ecopetrol y Petrobras concluyen con éxito pruebas de actividad de gas offshore en Sirius-2

El Grupo Ecopetrol y la compañía brasileña Petrobras International Braspetro B.V – sucursal Colombia, informaron del resultado exitoso de nuevas pruebas de formación en el pozo Sirius-2 para comprobar sus reservas.

Sirius-2 está ubicado en el offshore colombiano, a 31 km de la costa, y con una profundidad de 804 metros de lámina de agua, lo que marca un hito en la exploración de gas en aguas profundas del país.

“La prueba de formación, que es un proceso regular en los proyectos, evaluó un intervalo de aproximadamente 100 metros de yacimiento, en el que se comprobó bue-



Según Ecopetrol, el resultado preliminar refuerza el potencial volumétrico del gas en la región.

na productividad. En ella se recolectaron muestras que luego serán caracterizadas mediante análisis de laboratorio”, explicó el Grupo Ecopetrol.

Según la petrolera estatal, el resultado preliminar refuerza el potencial

volumétrico del gas en la región. Al respecto, Orlando Velandia Sepúlveda, presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) aseguró que “las pruebas en el yacimiento demostraron el potencial volumétrico de nuestro

offshore, y serán analizadas en laboratorios para avanzar a las siguientes fases del proyecto”.

A través de la asociación se continuará evaluando los resultados obtenidos de la perforación de los pozos Sirius-1 y Sirius-2, de acuerdo con la planificación y previsiones contractuales con la ANH.

La entidad recordó que, según la prospectividad informada por Petrobras y Ecopetrol en 2024, de aproximadamente 2,3 veces las reservas probadas, “plantea que el país cuenta con el gas suficiente para su soberanía energética”.

Por su parte, Ecopetrol reiteró su “compromiso con la incorporación del

gas natural que el país necesita para contribuir con la seguridad energética y apalancar la transición energética. Los hechos que se consideren relevantes sobre los resultados de la prueba serán divulgados oportunamente”.

A su turno, la ANH anunció su acompañamiento a todo el proceso de consulta previa, licenciamiento y desarrollo de infraestructura “para garantizar que el país disponga de este hidrocarburo en los tiempos más óptimos posibles”.

Petrobras actúa como operador del consorcio Sirius-2 con 44,4 % de participación, mientras Ecopetrol tiene 55,5 % de participación en el proyecto.

Sirius-2 se constituye en un importante paso hacia la Transición Energética Justa, haciendo más eficiente la gestión de los hidrocarburos, a partir de los contratos vigentes, concluyó la ANH.

Busca reducir el número de trámites

Proyecto de Ley a favor de las tiendas y comercios del país se discutirá en Plenaria

Tras su aprobación en primer debate en la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, se espera que muy pronto quede programado en el orden del día para segundo debate en la Plenaria de la Cámara, el Proyecto de Ley de autoría del representante del Pacto Histórico, Eduard Sarmiento Hidalgo, el cual ha denominado ‘Salva tiendas’, con el que busca reducir el número de trámites y dar garantías para

la sostenibilidad de estos pequeños negocios de barrio.

El proyecto modifica la Ley 1801, referente al Código de Policía, eliminando barreras administrativas y garantizando el debido proceso para que no le cierren los negocios a los tenderos o a los comerciantes de las economías populares.

El articulado propone reducir el número de trámites de los 18 que tiene que hacer un

tendero al año para tener al día su negocio. “Si usted quiere montar un negocio como una tienda de barrio, una panadería, una ferretería, una peluquería, o una frutería, tiene que sacar más de 18 trámites durante el año y actualizarlos todas las veces y hacerlo año tras año”, ejemplificó el representante.

Además, agregó Sarmiento, hay casos en los que las autoridades cierran los locales cuando,

por ejemplo, piden la licencia de construcción, basados en el Código de Policía, y allí no está explícito que el predio se construyó con ese objetivo.

Estas son las situaciones que según el autor se quieren solucionar con el Proyecto de Ley para salvar las tiendas, ya que “los tenderos de Colombia no son los enemigos de la Policía, por el contrario son un gran aporte a la economía del país”, puntualizó el congresista.



La seguridad se maneja con inteligencia y precisión, pero depende de voluntades e intereses consolidados.

Por ausencia, complicidad o falta de autoridad competente La inseguridad conlleva riesgos, incertidumbre e inestabilidad



Por Martín Nicolás
Barros Choles

marbacho@hotmail.com

La inseguridad se origina de varios aspectos y circunstancias: lunáticas, política, personales, sociales, administrativas, educativas, deportivas, laboral y comercial; entre otras, reflejándose en dos aspectos, públicos y privados, generados por la falta de confianza, dudas, inconsistencias de partes, acciones delictivas, violencias, pública e interfamiliares y corrupción, que se fortalecen y predominan, por ausencia, complicidad o falta de autoridad competente, que ejerzan controles, omitidos por motivos de ineficiencias e intereses, particulares, personales o familiares, que constituyen causas latentes en inseguridad, atrofiando el desarrollo y progreso territorial.

La inseguridad altera los sentimientos emotivos, desequilibrado el estado anímico de personas, que la experimentan y sufren, más de las veces, de forma silenciosa, por ignorancia, temor y miedo; pero a muchas víctimas, los alerta y se previene, para sobrellevarla, esquivarla y torearla; a sabiendas de los riesgos que conllevan, detectables en las observaciones,

de operaciones y comportamientos, dejando entre ver, indecisiones, titubeo y perplejidad, en manipulaciones torcidas sin asidero.

De otra parte, por imposición armada, coacciones, intimidaciones y terror; generando pánico, zozobras, desosiego y demás; implicaciones mentales, originadas por efectos, de amenazas, atentados y predomios de violencia; con acciones delictivas, desalojos forzados, desapariciones, extorsiones, persecuciones, limitaciones de libertades, desamparos y agonías afectivas

La inseguridad se aplana, con solidaridad masiva de las víctimas, en apoyos mutuos y cooperación popular, para enfrentarla, de manera directa o mancomunadamente, con la policía e instituciones gubernamentales, cuando por denuncia o quejas, se tenga información o conocimientos, de hechos delictivos.

Guardar silencio de nada sirve, para las víctimas, ni para aquellos que se portan indiferente, porque no es su problema, le importa un carajo, lo que suceda a los demás, incurriendo en insolencia algunos e insolidaridad, de manera negativa y cuestionables en otros

La seguridad se maneja con inteligencia y precisión, para afianzar la confianza, pero depende, de voluntades e intereses, consolidados. La inseguridad, opacan y empañan la visión, atormentan, hogares y familia, generan discordia, enfrentamientos, disocian, desorgani-

zan, someten y secuestran; situaciones que pueden transformarnos en zombis, arrumarnos como desechos, esclavizarnos de servil e impulsar, más violencias revanchistas y en extremo vengativo. También induce al suicidio; por no comprender o soportar, el medio viviente, cargado de odios, rencillas, celos, abandono, falta de amor, trabajo y desigualdades, implementadas, por gobiernos y régimen autoritarios y corruptos, que gozan de los beneficios que arroja la inseguridad, al estilo codicioso, ávido y apátridas; generados de crisis y necesidades sociales, que aprovechan gobiernos y poderes, para desviar y apropiarse, de recursos destinados a soluciones colectivas, enriqueciendo el patrimonio.

Para controlar la seguridad pública, lo mejor es la prevención, enfrentando inseguridad, con atención, conexión popular y disponibilidad; de equipo humano valiente y transparente, en reacción inmediata, para resolver sin demoras, cualquier tentativa, de acciones delictivas comunes: homicidios, hurtos, secuestros, extorsiones, estafas entre otras.

Con cámaras aéreas de seguridad, biometrías de rostros y dactilares, grabador de voces, redes sociales, medios de comunicaciones, conexiones satelitales e Inteligencia Artificial; articulado con patrullajes de drones, son elementos o instrumentos tecnológicos, necesarios, para ganar las bata-

llas en seguridad públicas.

El Gobierno debe presentar un Proyecto de Ley, decretándose el uso de cámaras como servicio público indispensable, similar al alumbrado público, globalizando el sistema, obligando a instalarlas, en vías públicas y privadas. También las vías, conjuntos inmobiliarios y establecimientos, abiertos al público en: conjuntos urbanísticos, instituciones públicas, establecimientos: comerciales, educativos, salud, deportivos, terminales de transportes, centros recreativos y turísticos, fincas y granjas agrícolas, industrias y prestaciones de servicio, urbanos y rurales, incluidas comunidades veredales.

Para administrar el servicio de cámaras, los alcaldes, deben constituir una empresa o contratar en concesión, a empresas privadas que se constituya para prestar ese servicio de administración, encargadas de velar por el funcionamiento ininterrumpido, de las cámaras, realizando el mantenimiento y las reposiciones o cambios de los elementos, que integran las estructuras de cámaras, cuando se deterioren, dañen y se apaguen. La empresa administradora, puede funcionar con una nómina de cinco o más personas, operarios técnicos, un vehículo grúa de canasta, una sala privada reservada, donde se refleje y observen, las operaciones de cada una de las cámaras ubicadas. La Policía, el CTI, Ejército, Gula y Migración, pueden tener

su propia sala, conectada al servicio administrado.

La operación de cámaras y drones se financia con un pago inferior, al sufragado por usuarios, del servicio de alumbrado público, cancelado conjuntamente con las facturas de energía y subsidiado, con fondo de seguridad, originado de la contratación territorial, por disposición legal, compartido con la policía, en acciones operativas. El citado servicio, funciona con energía solar y la operación no es tan costosa, pero sí garantiza prevención, frustración de acciones delictivas y capturas de delincuentes en fragancias. Con la globalización de cámaras de seguridad públicas, se controlan hechos delictivos y mengua la impunidad. Además, sirve para que la Fiscalía y jueces, penales, resuelvan en brevedad de término, investigaciones penales, ahorrando tiempo y costos investigativos, al erario, generando la confianza que se requiere, para vivir mejor en paz, sin sobresaltos, ni temores.

La inseguridad administrativa, judicial, disciplinaria, fiscal y demás, originada por parte de quienes gobiernan y judicializan, es tan o más peligrosa y dañina, que la originada por organizaciones criminales y delincuencia común, con las constantes prácticas de corrupción, desnaturalizando los servicios que prestan, apropiándose de bienes y derechos específico comunes, incurriendo en prevaricato, cohecho y abuso de autoridad, utilizando la potestad de Gobierno, facultades y atribuciones, de poderes y mandatos, alusivo a una falsa democracia, desacreditadas, por autoridades de instituciones públicas, amargada con funcionarios, contratistas y servidores públicos implicados, representando a partidos politiqueros, en el ejercicio delincriminal, de la función pública, sin poder ignorar los motivos, que originan inseguridad, por carecer de confianza y credibilidad popular, deteriorando el bienestar general, apolillando, destruyendo y acabando, todo lo que se atravesase, sin compasión, indolencia, ni sentido de pertenencia, atornillados con las compras de votos y curules reeleccionista, para continuar causando daños de manera infinita.

Solidaridad, apoyos, confianza, buena fe y respeto; a la dignidad humana, en armonía y cordialidad, sirven de utilidad, para garantizar seguridad, contrario, a la indiferencia, egoísmo, imposiciones, indecisiones, violencia, comportamiento: pasivos, negativos o extorsivos y prácticas de corrupción.

Podría generar electricidad de manera continua y estable 'La Guajira nuclear: ¿Una central atómica para el futuro post-Cerrejón?'



Por Arcesio Romero Pérez

arcesio.romero@gmail.com

En los últimos años, La Guajira ha sido el epicentro de un debate nacional que pone en la balanza dos realidades opuestas: la explotación minera del carbón y la necesidad de avanzar hacia un modelo energético sostenible. El Cerrejón, la mina de carbón a cielo abierto más grande de América Latina, ha sido durante décadas el motor económico de la región. Sin embargo, su declive es inevitable. Las presiones ambientales, las demandas sociales y los compromisos internacionales de Colombia con la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero han puesto fecha de caducidad al carbón como fuente principal de energía.

Frente a este escenario, surge una pregunta crucial: ¿Qué sigue para La Guajira después del cierre de Cerrejón? Hoy quiero proponer una idea audaz, aunque controvertida: ¿Y si La Guajira se convierte en el epicentro de una revolución energética mediante la construcción de una central nuclear?

Antes de que salten las alarmas, permítanme contextualizar. El mundo está avanzando hacia una transición energética que busca reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y combatir el cambio climático. En ese proceso, el carbón está siendo reemplazado por fuentes más limpias y eficientes. Sin embargo, las energías renovables como la solar y la eólica, aunque fundamentales, tienen limitaciones técnicas, como su intermitencia y la necesidad de almacenamiento masivo. Es aquí donde la energía nuclear entra en juego.

Una central nuclear podría generar electricidad de manera continua, estable y sin emisiones directas de carbono. Además, considerando la posición estratégica de La Guajira y su capacidad para liderar proyectos de gran envergadura, esta propuesta



Uno de los beneficios sería la disminución de los costos de energía para los hogares y empresas de la región Caribe.

podría transformar la región en un faro de innovación energética para Colombia y América Latina.

Capacidad a instalar y beneficios energéticos: Para dimensionar el proyecto, podríamos considerar la instalación de una central nuclear con una capacidad de 1.000 megavatios (MW), similar a plantas nucleares pequeñas o medianas que ya operan en países como Argentina, Brasil y Estados Unidos. Según datos del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), una planta de esta magnitud podría abastecer aproximadamente 2 millones de hogares, lo que equivale a cubrir alrededor del 10% de la demanda eléctrica total de Colombia. Además, podríamos optar por tecnologías modernas como los pequeños reactores modulares (SMR), que tienen capacidades entre 50 MW y 300 MW por unidad.

Estos reactores son más flexibles, seguros y económicos, lo que facilitaría su implementación en etapas progresivas. Por ejemplo, podríamos iniciar con un reactor de 300 MW y expandir la capacidad según las necesidades energéticas de la región y el país.

Uno de los beneficios más tangibles de esta propuesta sería la disminución de los costos de energía para los hogares y empresas de la región Caribe. Actualmente, esta región enfrenta algunos de los precios más altos

de electricidad en Colombia debido a la dependencia de fuentes termoeléctricas basadas en gas natural y diésel, así como a las pérdidas técnicas y no técnicas en la red de distribución. Según cifras de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (Creg), el costo promedio de la energía en el Caribe colombiano supera los \$450 por kilovatio-hora (kWh), mientras que en otras regiones del país el promedio es de \$350 por kWh. Una central nuclear, gracias a su capacidad de generar energía a gran escala y de manera constante, podría reducir estos costos de manera significativa.

Un estudio realizado por el Ministerio de Minas y Energía de Colombia estima que la incorporación de fuentes de energía base, como la nuclear, podría reducir los costos de generación eléctrica en hasta un 30%. Esto se traduciría en tarifas más bajas para los consumidores residenciales y comerciales, mejorando la competitividad de las empresas locales y aumentando el poder adquisitivo de las familias.

Costos de inversión y países inversionistas: El desarrollo de una central nuclear en La Guajira requeriría una inversión significativa, pero también ofrece oportunidades para atraer capital extranjero y tecnología avanzada. Según estimaciones del OIEA y estudios realizados por la Agencia Interna-

cional de Energía (AIE), el costo de construcción de una planta nuclear tradicional de 1.000 MW oscila entre US\$4.000 millones y US\$8.000 millones. Para un SMR, el costo sería significativamente menor, con inversiones iniciales de US\$1.000 millones a US\$2.000 millones por reactor.

Estos costos pueden parecer elevados, pero deben compararse con los beneficios a largo plazo. Una vez construida, una central nuclear tiene una vida útil de 60 años o más, con costos operativos relativamente bajos. Además, generaría ingresos constantes a través de la venta de energía a nivel nacional e incluso internacional.

Algunos países con experiencia en energía nuclear podrían ser socios clave en este proyecto.

Estados Unidos: A través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Usaid) y empresas privadas como Westinghouse, EE.UU. podría ofrecer financiamiento y tecnología para pequeños reactores modulares (SMR). Además, el Gobierno estadounidense ha mostrado interés en promover la energía nuclear como parte de su estrategia global de lucha contra el cambio climático.

Corea del Sur: Conocida por su liderazgo en la construcción de centrales nucleares, Corea del Sur ha desarrollado reactores avanzados como el APR-1400, que combina segu-

ridad y eficiencia. Empresas como Kepco podrían participar en el diseño, construcción y capacitación técnica.

Francia: Como uno de los líderes mundiales en energía nuclear, Francia genera más del 70% de su electricidad a partir de esta fuente. EDF (Électricité de France) podría ser un socio estratégico para transferir conocimiento y garantizar la operación segura de la planta.

China: Con inversiones masivas en energía nuclear, China ha desarrollado reactores de cuarta generación y tiene experiencia en la construcción rápida de infraestructuras energéticas. Empresas como Cnnc (China National Nuclear Corporation) podrían ofrecer soluciones económicas y tecnológicas.

Canadá: A través de su tecnología Candu, Canadá podría contribuir con reactores que utilizan uranio natural y agua pesada, lo que reduce costos y mejora la seguridad operativa.

Japón: A pesar del accidente de Fukushima, Japón sigue siendo un referente en energía nuclear y ha invertido en tecnologías avanzadas para mitigar riesgos. Empresas como Mitsubishi Heavy Industries podrían ser aliados estratégicos.

Estos países no solo aportarían financiamiento, sino también garantías técnicas y regulatorias que aseguren la viabilidad y seguridad del proyecto.

Reconocida como la capital indígena de Colombia

Uribia arriba a sus 90 años de fundación

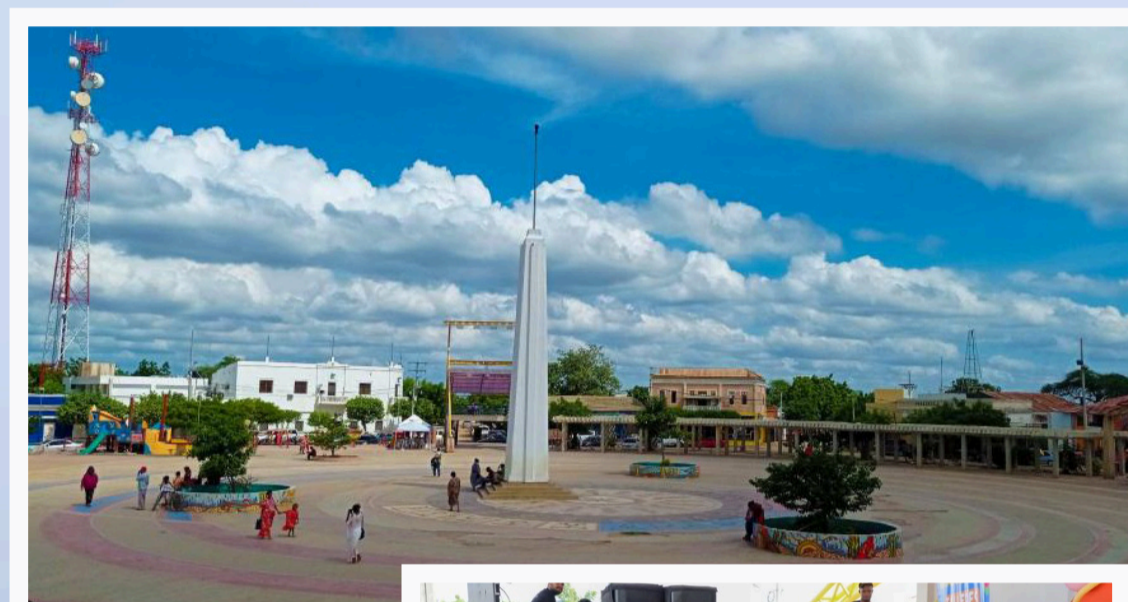


Por Amylkar Acosta Medina

www.amylkaracosta.net

Uribia (en wayuu: naiki: Ichtiki, una antigua ranchería wayuu) que lleva su nombre en honor al caudillo liberal Rafael Uribe Uribe, reconocida como la capital indígena de Colombia, por estar asentado en ella el pueblo wayuu, contando con el más extenso resguardo del país (el de la Alta y Media Guajira), el más numeroso del país, arriba a los 90 años de su fundación por parte del capitán manizalita Eduardo Londoño Villegas y el cacique Bartolo González 'Jasijushi', del clan Jusayuu, el 1 de marzo del año 1935.

Uribia está situada en la que catalogó el pensador antioqueño Luis López de Mesa como la esquina oceánica de América, en el territorio más septentrional de Colombia, como dijo 'Nando' Marín, encabezando el mapa, enclavado en la Cuenca del



Caribe.

En palabras del capitán Londoño, cuando él llegaba a una ranchería "el cacique me recibe con honores reales, el mejor rancho, la mejor hamaca y la mejor comida son para mí. Me parece a veces que me encuentro en un siglo distante, allá por los días de la conquista, incrustado en una estructura monárquica". Este lo considera él como 'un capítulo de aventuras inverosímiles'.

Creo que es el único municipio del país que cuenta en la plaza principal de su cabecera con un enorme obelisco de veinte metros, en donde ondea, en lo más alto de su mástil, altanero, el pabellón nacional en las fiestas patrias. Allí confluyen en forma radial sus principales 8 avenidas.



Uribia cuenta en la plaza principal de su cabecera con un enorme obelisco de veinte metros.

Como antecedente histórico es bueno recordar que la península de La Guajira hizo parte del Estado Soberano del Magdalena grande (Cesar, Magdalena y La Guajira), el cual fue presidido por el ilustre hijo del corregimiento de Camarones (Riohacha) hasta 1871, cuando, disueltos los estados federados merced

a la Constitución centralista de 1886, que abolió la federalista de 1863, por medio de la Ley 153, fue cedido a la Nación para su administración directa. La región fue un territorio nacional hasta su creación como Comisaría el 31 de agosto de 1911 a través del Decreto 807, con ca-

pital en Guaranguro, la cual fue trasladada años más tarde a San Antonio y luego a Uribia propiamente dicha, mediante Decreto 1824 del 13 de junio de 1954. En 1960 La Guajira pasa a ser Intendencia mediante la Ley 105 y el Decreto 1824.

El 1 de julio de 1965 La Guajira deja de ser Intendencia y se convierte en Departamento con el Distrito de Riohacha como su capital, en virtud del Acto legislativo 01 de diciembre 28 de 1963 y Uribia ya se había erigido como uno de sus 15 municipios el 19 de marzo de 1961, constando de 21 corregimientos.

Pero la verdad sea dicha, tenemos motivos para conmemorar pero no para celebrar. Ni Uribia ni La Guajira toda, un territorio rico, riquísimo, pero habitado por gente pobre, no están pasando por su mejor momento, por el contrario me atrevo a decir que no estamos mejor que cuando estuvimos peor. Les auguramos y seguiremos trabajando para que salgamos de esta pesadilla más pronto que tarde, ya que, como dijo el optimista panglosiano, El Quijote, ni el bien ni el mal son duraderos y siendo que ha durado tanto el mal el bien debe de estar cerca!

BIENVENIDOS A URIBIA
CAPITAL INDIGENA DE COLOMBIA



Recientemente el obispo de la Diócesis de Riohacha, Monseñor Francisco Ceballos Escobar, llamó a la unidad y al diálogo para lograr un acuerdo por el desarrollo del departamento de La Guajira.

La iniciativa que tiene su génesis en el Comité Cívico por la Dignidad de La Guajira, y el Frente Amplio de Usuarios por los Servicios Públicos, fue atendida por el señor obispo,

El llamado del obispo

quien en sus primeras reflexiones precisó que es necesario y urgente superar las divisiones sociopolíticas que los fractura hoy, así como construir un futuro próspero para el Departamento rico en recursos, pero golpeado por la desigualdad, la corrupción y el abandono.

El obispo pone en evidencia situaciones graves que afectan a los guajiros como la quiebra del agro, la industria, el turismo

y el comercio, con la consecuente pérdida de la soberanía alimentaria. Además, la creciente desigualdad social y el clientelismo.

El llamado del obispo, fue atendido en un primer encuentro en donde asistieron representantes de la sociedad civil, líderes políticos, estudiantes, quienes decidieron hacer causa común por sacar adelante la iniciativa.

Si bien es urgente el llamado a la uni-

dad y al diálogo, debe compartirse con los estudiantes y los nuevos profesionales que se están abriendo camino porque ellos hoy son los llamados a ese relevo generacional que ya se está viviendo en el Departamento.

Ellos representan el motor para seguir empujando el desarrollo social y económico de La Guajira, en medio de todas esas dificultades por las que atraviesa el Departamento.

El diálogo social como bien lo afirma el obispo de la Diócesis de Riohacha, busca priorizar el bien común, respetando la pluralidad y la multiculturalidad de la región, la pregunta en términos concretos es cómo llegar a ese estado en donde prime el respeto por la diferencia, el buen trato y la consideración.

Para ello hay mucho camino por recorrer, por eso resulta importante no solo apoyar la iniciativa sino mostrar con hechos los fru-

tos de ese acuerdo social para recuperar la confianza de la comunidad en las instituciones sean públicas o privadas, como entre las mismas familias.

Es entonces importante recordar la preocupación del Papa Francisco, por la construcción de una cultura del encuentro que supere la indiferencia ante los que sufren y que haga posible el reconocimiento de la dignidad de cada persona humana.

Incertidumbre política en la ruta electoral 2026



Por José Alberto Aragón Jiménez

jose_aragon14@hotmail.com

Dentro de pocos meses tendremos elecciones legislativas y presidenciales. Proceso que, a mi parecer, está decadente y obsoleto por su violenta política con la que se desarrolla; semejante a las batallas épicas registradas en la historia, causando más daño al país que beneficios. Sin embargo, muchos madrugaron con sus aspiraciones y esperan ansiosos el amanecer de 2026. Participan los partidos envejecidos, movimientos políticos y grupos significativos de personas: las mayorías adelantaron sus campañas desde agosto de 2022. Los mismos que hablan de democracia y libertades, pero con-

denan al pueblo a sus caprichos políticos.

Hoy el panorama es claro, los nietos y bisnietos de los gobernantes de antaño, a quienes la prensa refinada de la capital los llama 'delfines', pero en la realidad son tiburones que sufren de hipermetropía moral; solamente ven los pecados de los demás. Creyéndose herederos y dueños del país, reclaman el poder, con el mismo atavismo político de sus ancestros: democracia y libertad. Dicen ser salvadores de la patria, con promesas errantes como la llorona y su llanto, se escuchan, pero no se ven.

Además, padecen de trastornos psicológicos, como el síndrome 'Sapo'; Soberbios, porque creen que siempre tienen la razón. Arrogantes; con un ego por las nubes, piensan que son superiores a los demás. Prepotentes; lo manifiestan cuando presumen constantemente de su poder. Obs-

tinados; este aspecto es la suma de las tres anteriores, es el reflejo de alguien que no toma en cuenta las opiniones de los demás. Quienes padecen este síndrome, generalmente su comportamiento es intimidatorio y arbitrario, infundiendo temor para controlar a los demás. ¿Entendido? Cualquier parecido es mera coincidencia.

No hace falta recordar que, mientras los aspirantes madrugan con sus intenciones, los votantes aún siguen durmiendo su pesadilla. No evalúan propuestas, no tienen un conocimiento propio de los aspirantes, ni quiénes son. ¿Por qué no lo hacen? Porque estamos acostumbrados a premiar a las personas más ineptas, los mediocres, los que diga el cacique del pueblo o por adulación. Ellos son los que arrancan con ventajas en esa carrera hacia el poder. Esto hace parte de

un círculo vicioso de corrupción, que nos ha llevado a ser una sociedad en franca decadencia.

Existen razones importantes para elegir entre lo bueno y lo mejor. No como estamos acostumbrados, 'entre el bien y el mal', o entre el menos malo, como nos han engañado siempre los medios estratégicos de publicidad política. Es una gran industria que maneja como nos venden a los gobernantes, presentando a los políticos con virtudes excelsas, maquillando su imagen en escenarios mediáticos y presentándola al pueblo como el salvador del país. Siempre les va bien manejando las masas, aunque a éstas últimas les vaya mal.

Los partidos políticos tradicionales, raquíticos y envejecidos, los nuevos y algunos movimientos políticos, han perdido su norte ideológico, navegan en el mar de la incertidumbre sin

rumbo fijo, su brújula los conduce, como siempre ha sido en la historia, la ambición, codicia, envidia y enriquecimiento personal. Como es bien conocido, la ambición es de múltiples características, cuando no puede volar se arrastra. Bien lo expresa el escritor estadounidense, Mark Twain; "La política es la única profesión en la que se puede mentir, engañar y robar, y aun así ser respetado".

Desde que tenemos uso de razón hemos aprendido que la política en Colombia ha sido siempre la misma, con diferentes actores; hoy más soberbios, arrogantes, prepotentes y obstinados. Afortunadamente, se está produciendo un cambio, el cual exige que nos liberemos de las mentiras mediáticas que nos afectan y de nuestra ignorancia. Las elecciones re-

quieran un nivel de intervención considerable de la población, desarrollando la costumbre para ejercer el derecho al voto a conciencia.

Entendamos que el poder transforma a las personas y las obnubila, después que están arriba, utilizan el efecto escalera; la tumban para que los demás no suban. Por ese motivo, es razonable no hacer la combinación de ideología, ignorancia y desinformación; representan una amenaza para la libertad y la democracia.

Cruzada por los espacios públicos



Por Rubén Darío Ceballos Mendoza

rubenceballos56@gmail.com

La falta de espacios públicos genera inseguridad, misma que sienten las personas en toda la ciudad, así como en su entorno de vivienda. Las personas, por el motivo que sea, sentimos

la necesidad de salir, dar un paseo, despejar la mente, pero entre nosotros, no todas las personas tienen la posibilidad de hacerlo, ya que no cuentan con espacios dignos o sienten miedo de salir. Un estudio realizado privadamente en las principales ciudades del país por la Fundación para el Desarrollo Social - Lideresocial, revela la existencia de muy pocos metros cuadrados de área verde disponible por habitante, cuando

lo óptimo fueran los 9 metros cuadrados que señala la OMS para asegurar una buena calidad de vida. Diversas otras investigaciones realizadas mundialmente por organizaciones de la salud y expertos en urbanismo señalan que el acceso a espacios públicos bien diseñados puede reducir el estrés y mejorar el bienestar en general fomentando la actividad física. En cuanto a salud infantil está demostrado que crecer

en entornos con más espacios verdes está asociado con una mejor salud mental en la adultez.

Importa definitivamente la recuperación de espacios públicos para reconstruir el tejido social, ya que los espacios verdes o recreativos sirven eficazmente contra problemas sociales graves como la violencia, las adicciones y el narcotráfico, en lo que interesa la implantación e implementación comunitaria de torneos deportivos, actividades recreativas, recibir educación sobre adic-

ciones, aprender oficios, lo que repara el tejido social, toda vez que involucra a la comunidad en la recuperación de los espacios desde el principio, por lo que deben desarrollarse juegos tradicionales y actividades como pintar, podar el pasto, que fomentan el establecimiento de relaciones entre los miembros de la comunidad.



DIARIO DEL NORTE

Periodico de la Región Caribe

Dirección General

Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias

Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección,
Diseño y Diagramación
Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Envíe sus columnas y
opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:

info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:





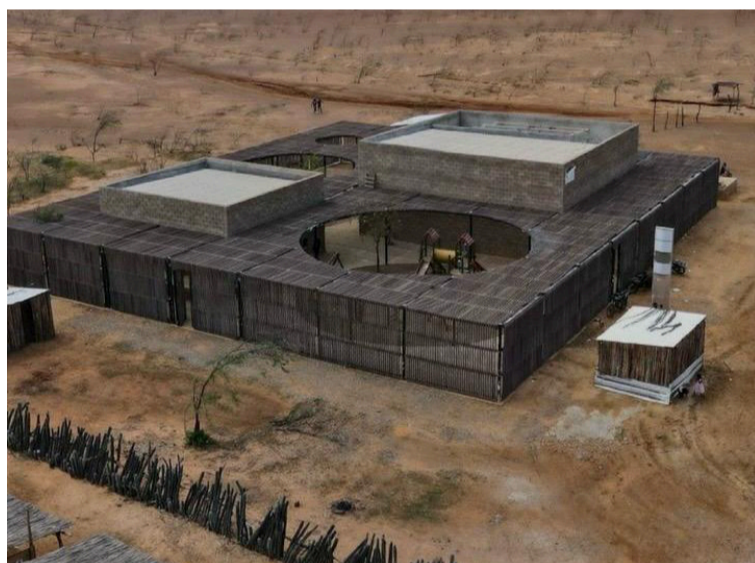
Es triste ver construcciones majestuosas y abandonadas, con grandes rejas que impiden el paso de los niños.

Se hace urgente realizar un inventario de obras fallidas ¿Quién responde?

El año anterior, el Icbf reportaba una inversión de cerca de \$701 mil millones destinados a los niños y niñas de La Guajira. Así lo referenciaba en su página oficial: "El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Icbf) invierte una cifra histórica superior a los \$701.000 millones para la atención de 140.757 niñas, niños, adolescentes y familias en el Departamento, incrementando el presupuesto en un 83% y en 47% la cobertura de atención con respecto a la vigencia anterior". "Del total de la inversión, cerca de \$574.145 millones se destinan para garantizar los derechos de la niñez y la adolescencia pertenecientes a las comunidades de los cuatro municipios de la Sentencia T-302 de la Corte Constitucional: Manaure, Uribia, Maicao y Riohacha, por medio del pilotaje de la nueva forma de atención integral al pueblo wayúu".

Sin embargo, al recorrer La Guajira aún se encuentran monumentos al derroche de dinero en nombre de los niños, estructuras que no cumplen ninguna función, como baños, duchas y baterías sanitarias abandonadas. Lo más sorprendente es la existencia de Centros de Desarrollo Infantil (CDI) completamente olvidados, en localidades donde los niños no solo necesitan instalaciones dignas para su atención, sino que, con el paso del tiempo y la falta de mantenimiento, estos espacios quedarán inservibles. Como consecuencia, los millones invertidos se sumarán a la larga lista de proyectos abandonados.

Lo más preocupante es que las comunidades aún esperan la reanudación



Lo más preocupante es que las comunidades aún esperan la reanudación de la atención en los CDI.

de la atención en los CDI y, por esa razón, no se atreven a tomar las instalaciones y darles el uso que realmente se necesita.

La Guajira que uno creería que ya no existe, aquella donde los niños aún toman clase bajo los árboles, donde buscan agua en los jagüeyes bajo el sol, o donde las niñas mueren pariendo a sus hijos en la soledad de sus rancharías, sigue viva y presente, a pesar de los miles de millones de pesos que se invierten. Sin embargo, estos recursos parecen estar destinados a quedar bajo el sol del desierto en forma de gigantescas moles de concreto, que terminan siendo monumentos a la mala planificación y a la baja sostenibilidad de los programas implementados por la nación.

Es triste ver construcciones majestuosas y abandonadas, con grandes rejas que impiden el paso de los niños, quienes se pasean fuera de ellas con

sus pies descalzos, mientras enormes candados resguardan la soledad de las promesas incumplidas. Estas edificaciones, que debieron ser un símbolo de protección y desarrollo infantil, se han convertido en un testimonio de la ineficiencia administrativa y la falta de sostenibilidad.

Estos centros estaban destinados al cuidado y la nutrición de los niños y niñas, promoviendo su desarrollo integral y su educación inicial. Fueron concebidos como espacios abiertos a la comunidad, generadores de protección, confianza y seguridad. Además, debían facilitar el desarrollo de habilidades emocionales, afectivas y sociales.

Frente al funcionamiento del modelo propio e intercultural implementado por el Icbf en algunas comunidades de La Guajira, muchos de estos centros quedaron relegados a un segundo plano. Si bien es cierto que la atención de

los niños debe partir de la familia y sus cuidadores primarios, estas instalaciones podrían ser utilizadas como centros educativos o comunitarios, en lugar de quedar en el abandono.

Preguntas sin respuesta ¿Quién es el responsable de que instalaciones como las de Wimpeshi, Walakali II y Petsuapa en Uribia no tengan un doliente que se haga cargo y permita su uso adecuado?, ¿Por qué siguen cerradas a la comunidad?, ¿Por qué no han sido puestas nuevamente en funcionamiento? Si nunca se retomará el modelo de CDI, ¿por qué no entregarlas al Ministerio de Educación y a la Secretaría de Educación, para que sean utilizadas como centros educativos?

Casos como el del Centro Etnoeducativo de Walirrumana, que en 2022 ganó el Premio Nacional de Arquitectura y que debió estar funcionando como centro de atención a la niñez, hoy se encuentra abandonado, carcomido por una plaga que debilita sus vigas y con un candado que refleja el abandono institucional. Sin importar la envergadura de un proyecto, si no tiene un plan de sostenibilidad y acompañamiento, quedará solo como la portada de una noticia difundida a nivel nacional, sin un impacto real en la comunidad.

Se hace urgente realizar un inventario de obras fallidas a lo largo y ancho del territorio, para evidenciar la enorme cantidad de recursos enterrados

entre paredes de ladrillo y cemento. Estas estructuras son simplemente un recordatorio de inversiones mal planificadas y de proyectos fallidos, que generaron enormes ganancias para los contratistas, pero cero beneficios para las comunidades.

¿Cuántos de esos recursos se pudieron haber invertido en la reparación de microacueductos, el cambio de contenedores de agua, la rehabilitación de pozos profundos y artesianales, o incluso en la entrega de mercados para niños y familias en extrema pobreza?

La Guajira es una tierra de contrastes. Mientras algunos despilfarran dineros públicos y privados en infraestructuras inservibles, otros sobreviven en una antigua pista aérea, sin un destino claro. Es urgente evaluar, en nombre de los niños de La Guajira, qué obras se están construyendo en la región y si realmente cambiarán la realidad de estos niños, evitando que sigan muriendo bajo el calor del desierto.

Porque ¿de qué sirve construir edificios que nunca serán usados, tableros que nunca serán escritos, mesas que nunca serán servidas y cocinas que nunca serán calentadas, mientras los niños que los necesitan ven cómo se deterioran estas enormes edificaciones, que solo sirvieron para la foto, pero que hoy se derriten con el calor de la inoperancia? **Por la Veeduría Ciudadana para la Implementación de la Sentencia T 302 de 2017.**

Uniguajira amplía su oferta académica con la Especialización en Sistemas Energéticos Sostenibles



El departamento de La Guajira, por sus recursos naturales y condiciones climáticas privilegiadas, se perfila como un epicentro clave para la transición energética del país. Su potencial en energías renovables lo posiciona como un territorio estratégico para el desarrollo de soluciones sostenibles que respondan a las necesidades actuales del sector.

En este escenario, el Ministerio de Educación Nacional (MEN), a través de la Resolución 003428 de marzo de 2025, otorgó a la Universidad de La Guajira el registro calificado para la Especialización en Sistemas Energéticos Sostenibles, un posgrado diseñado para formar en alto nivel a profesionales del departamento y la región en la gestión, planificación y optimización de soluciones sostenibles.

Este nuevo programa, adscrito a la Facultad de Ingeniería, está orientado a fortalecer las competencias de los profesionales en el desarrollo de estrategias innovadoras que contribuyan a la eficiencia energética y a la transición hacia fuentes renovables. Además, su enfoque responde a las crecientes demandas del sector al promover prácticas responsables con el medio ambiente y el desarrollo sostenible del territorio.

La Guajira presenta grandes desafíos y oportunidades. Con una de las tasas más altas de pobreza en el acceso a la energía y una infraestructura eléctrica deficitaria, es fundamental formar especialistas capaces de diseñar soluciones sostenibles y estrategias de desarrollo que integren las fuentes renovables con las necesidades del territorio.

Por eso, esta especialización no solo contribuirá a la innovación en el sector, sino también a la mitigación de brechas sociales y económicas en la región”, afirmó Aduar Camargo Medina, coordinador de la nueva propuesta académica.

Por su parte, Ana Barajas

Brito, directora de Posgrados de la Alma Mater, destacó que “la creación de esta especialización representa un avance estratégico para Uniguajira, alineándose con las necesidades regionales y los retos globales en materia de transición energética y preservación ambiental. Además, fortalece la sinergia entre diferentes disciplinas, promoviendo una formación integral que permitirá generar soluciones innovadoras para la gestión sostenible de los recursos”.

Conviene mencionar que el registro calificado fue otorgado por un periodo de siete años, y la especialización tendrá una duración de dos semestres académicos, con un total de 26 créditos. La primera cohorte admitirá 35 estudiantes, quienes

cursarán el programa en modalidad presencial en la sede de Riohacha.

Con esta nueva especialización, la Universidad de La Guajira consolida su liderazgo en la local y nacional.

que contribuyen al desarrollo sostenible y al fortalecimiento del sector de la energía, con un enfoque en la innovación y la competitividad en el ámbito local y nacional.



Evaluadores del MEN visitaron el laboratorio Power-to-Gas, pionero en la generación de hidrógeno verde en universidades de Colombia.

Rendición de Cuentas 2024

Crece la Alma Mater, crece La Guajira

20 de marzo | 5:00 p. m.
Registro 4:00 p. m.
 Cancha Polifuncional de Uniguajira
 Sede Riohacha

“La situación energética de



Iniciativa de Uniguajira en alianza con otras universidades y Asogagua

Queso Costhecho: innovación digital para el sector lácteo del Caribe colombiano

La Universidad de La Guajira, en alianza con Unimagdalena, Unicórdoba, y Asogagua, avanza en el fortalecimiento del sector lácteo del Caribe colombiano con el lanzamiento de la plataforma de comercialización en línea Queso Costhecho.

El desarrollo y puesta en marcha de esta novedosa herramienta, hace parte del proyecto 'Fortalecimiento de la capacidad productiva y comercial de la cadena de suministro del queso costeño', ejecutado en los departamentos de Magdalena, Córdoba y La Guajira.

El objetivo de esta iniciativa es transformar la venta del queso costeño, al facilitar la integración de los productores a la cadena de distribución formal y promover su acceso a mercados nacionales e internacionales.

Asimismo, busca permitir a los elaboradores registrar sus quesos, conectarse con compradores y acceder a información clave sobre normativas de calidad para asegurar la transparencia en los procesos de distribución.

Conviene mencionar que, para la construcción

de esta plataforma, se llevaron a cabo talleres de sensibilización con los actores de la cadena de producción, donde se recopiló información esencial sobre los procesos, las condiciones ambientales, los aspectos sanitarios, los indicadores de rendimiento y los flujos de distribución. Además, se realizaron caracterizaciones fisicoquímicas y bacteriológicas de la leche y el queso costeño para garantizar su calidad e inocuidad.

Como parte del estudio, se han documentado los avances del sector en tres libros denominados: Buenas prácticas de ordeño (BPO) y buenas prácticas de manufactura (BMP) para la elaboración y manejo del queso costeño; Gestión empresarial y asociatividad productiva para la cadena de suministro del queso costeño en el Caribe colombiano e Higiene y manipulación de alimentos: queso fresco y queso costeño.

Del mismo modo, se han recorrido diversos territorios del departamento de La Guajira como Riohacha, Maicao, Manauare, Villanueva, Urumita,



Investigadores del proyecto participaron en la socialización de la plataforma, compartiendo sus avances.

Uribe, Dibulla, San Juan y Fonseca, para recopilar datos, fortalecer el trabajo con las comunidades dedicadas a la elaboración de queso y presentar resultados derivados del proyecto.

Investigadores del proyecto participaron en la socialización de la plataforma, compartiendo sus avances y perspectivas para su implementación.

Investigadores del proyecto participaron en la socialización de la plataforma, compartiendo sus avances y perspectivas para su implementación. La iniciativa también

busca formalizar una marca colectiva para el queso costeño y gestionar su reconocimiento como un producto con denominación de origen. "Esto permitirá posicionarlo en nuevos mercados y garantizar su autenticidad.

Para lograrlo, se trabaja en la definición de una receta oficial que cumpla con los lineamientos de la Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia, asegurando su diferenciación y protección en el ámbito empresarial", aseguró el investigador Andrés Galindo Montero.

Es relevante destacar que el equipo de investigación está conformado por los docentes investigadores de la Universidad de La Guajira: Andrés Galindo Montero, Jhonny Pérez Montiel, Yolmis Rojano Alvarado y Sandra Daza Orsini; el doctor Helman Enrique Hernández Riaño, de la Universidad de Córdoba; Edwin Causado Rodríguez, de la Universidad del Magdalena; y la presidenta de la Asociación Departamental de Ganaderos de La Guajira (Asogagua), Milagros Ojeda Brito.

Otra de las apuestas de la implementación de Queso Costhecho, es que espera reducir el impacto del contrabando de queso venezolano y fortalecer la economía local, ya que los productores artesanales obtienen condiciones equitativas de intercambio.

Es en ese sentido que, esta plataforma digital representa un avance significativo en la modernización y digitalización del sector lácteo del Caribe colombiano, lo que permite su crecimiento y consolidación en el mercado.

En la Serranía del Perijá

Incendio forestal consume más de 600 hectáreas en límites de los municipios de Villanueva y El Molino

La comunidad de la vereda Orozús - El Templado y el Guasimo en Villanueva enfrenta una crisis ambiental y humanitaria debido a un incendio forestal que se inició el pasado 4 de marzo en los límites entre Villanueva y El Molino, en la serranía del Perijá. Según informó Sandra Forero, presidenta de la Junta de Acción Comunal de Orozús y El Templado, el fuego ya ha consumido más de 600 hectáreas de tierra, afectando gravemente la flora y fauna de la región.

Los incendios han destruido cultivos, lienzos y mangueras esenciales para el suministro de agua en la zona. Además, pastizales destinados a la alimentación del ganado han sido arrasados, lo que ha obligado a los campesinos a trasladar a sus animales ante la falta de alimento y agua.

"Es un desastre grandísimo. Ayer se incendiaron nuevamente los cerros en la zona de Las Casitas,



Los incendios han destruido cultivos, lienzos y mangueras esenciales para el suministro de agua en la zona.

arrasando incluso la estación El Guásimo y afectando varias fincas", expresó

Forero con preocupación. La líder comunal señaló que desde el primer día

alertó a la Administración municipal sobre la emergencia. Sin embargo, la respuesta ha sido tardía y poco efectiva. "Informé al secretario de Gobierno de Villanueva y me aseguraron que se conformaría un comité de riesgo.

A pesar de mi insistencia, no me permitieron participar. Más tarde me llamaron para preguntarme cómo llegar al lugar donde inició el incendio, pero finalmente tomaron coordenadas erróneas en un sector donde el fuego ya había sido extinguido días atrás", denunció Forero.

Ante la falta de atención por parte de las autoridades locales y departamentales, la presidenta de la JAC ha hecho un llamado urgente a los alcaldes de Villanueva y El Molino, así como al gobernador del Departamento, para que actúen de inmediato.

"Desde el 4 de marzo, ningún organismo de socorro se ha presentado en nuestra vereda. Necesita-

mos solidaridad y acción. Nos estamos quedando sin agua, sin pasto, sin recursos. Los ambientalistas también deben sumarse y ver la realidad que estamos viviendo", enfatizó.

Además de las pérdidas materiales y ambientales, la comunidad enfrenta dificultades en el transporte debido al mal estado de la carretera que conecta con El Templado. "Tenemos un kilómetro y medio de vía, pero está en condiciones deplorables, lo que dificulta aún más la atención de la emergencia", agregó Forero.

La comunidad de Orozús y el Templado pide acciones concretas para controlar la propagación del fuego y asistencia para los afectados. "Pedimos que las autoridades se toquen el corazón y vengán a nuestra zona.

Necesitamos apoyo para recuperar nuestros medios de subsistencia y proteger nuestro territorio", concluyó la dirigente comunal.

Pese a las dificultades logísticas y los altos costos de movilización Arroceros de La Guajira se suman al paro nacional ante la crisis del sector

En un giro inesperado, los arroceros de La Guajira han decidido sumarse a las protestas nacionales, pese a las dificultades logísticas y los altos costos de movilización. José Ramón Molina Peláez, presidente del gremio arrocerero en el Departamento, explicó las razones detrás de esta decisión.

Molina Peláez indicó que el detonante de la movilización fue el fracaso en las negociaciones con el Gobierno nacional, "el sábado se levantó la mesa de diálogo sin avances significativos y, aunque se había programado una reunión con el presidente, parece que no se llevará a cabo", afirmó.

El dirigente gremial

calificó las medidas tomadas hasta ahora como paliativas e insuficientes, asegurando que la crisis en el sector arrocerero no es nueva, sino cíclica, "cada año enfrentamos la misma situación y, en esta ocasión, la industria se quedó sin los 30.000 o 40.000 millones de pesos que tradicionalmente se destinaban para absorber la cosecha", detalló.

Además, criticó la falta de apoyo del Gobierno en la regulación del mercado, denunciando que la importación de arroz desde Estados Unidos y Ecuador, bajo tratados de libre comercio, ha generado una competencia desleal para los productores



Los arroceros se han declarado en asamblea permanente desde el domingo y han anunciado una movilización.

nacionales. "El arroz ecuatoriano está inundando el mercado hasta llegar a La Guajira, afectando gravemente nuestros precios. Pasamos de vender la tonelada a \$1.900.000 a solo \$1.300.000 o \$1.400.000, lo que ha puesto en jaque la sostenibilidad del sector", explicó.

El panorama se agrava con los efectos del cambio climático y las enfermedades agrícolas. Molina Peláez señaló que, entre octubre y enero, una bacteriosis afectó significativamente los cultivos, causando pérdidas considerables.

Frente a esta situación, los arroceros de La Guajira se han declarado en asamblea permanente desde el domingo y han anunciado una movilización de su maquinaria agrícola en las vías del Departamento. "Vamos a salir con nuestras maquinarias a las carreteras del sur del Departamento", aseguró Molina Peláez.

En la I.E. Septimio Mari de Manaure Con una marcha, padres de familia y estudiantes exigen terminación de obras con 15 meses de ejecución

Con una marcha que partió desde la Institución Educativa Eusebio Septimio Mari hasta llegar a la Alcaldía municipal, los padres de familia y estudiantes de este centro académico exigieron a la Administración local y a la empresa contratista la pronta terminación de las obras de infraestructura que se vienen ejecutando en este lugar.

La obra consta de construcción de aulas y algunas adecuaciones y su ejecución estaba prevista para un tiempo de cinco meses, pero los padres de familia



La obra fue contratada por el municipio en el año 2023 con recursos del Departamento provenientes de regalías.

manifiestan que ya han transcurrido quince meses y los trabajos están atrasa-

dos. En el momento se encuentran paralizados.

Los padres de familia

también denunciaron que los niños y niñas del Septimio Mari reciben clases en pésimas condiciones debido al retraso de la obra, ya que los pasillos, debajo de una rampa, en la cancha de fútbol y otros espacios. Dijeron además que para recibir las clases los estudiantes deben turnarse: los grados 6°, 7° y 8° de 6:30 a.m. hasta las 10:00; mientras que los grados 9°, 10°, y 11° asisten a clases desde las 11:00 a.m. hasta la 1:00 p.m. por, lo tanto, solo reciben tres horas de clases diarias, desmejorando la calidad educativa.

Durante la jornada de protesta, los padres de familia exigieron la presencia del gobernador Jairo Aguilar, quien delegó a su equipo de trabajo de la Secretaría de Educación. De igual manera llamaron la atención del Gobierno local liderado por John Pushaina para que se pusiera al frente de la situación para la pronta terminación de la obra y así contar con buenas condiciones para que los niños y niñas de Manaure reciban una educación digna como la merecen, pero tras varias horas reunidos Gobernación, Alcaldía, padres de familia, voceros de los estudiantes, con la presencia de la Personería y otros estamentos, no hubo ningún compromiso para darle cumplimiento a esta exigencia.

Se ha logrado alcanzar la categoría 6 Avances en conectividad aérea y mejoras en el Aeropuerto Internacional Almirante Padilla



La Dirección de Turismo departamental continúa comprometida con el desarrollo de la infraestructura aérea.

El pasado 6 de marzo, se llevó a cabo el primer Comité de Rutas Aéreas, liderado por la Dirección de Turismo de La Guajira, con el objetivo de revisar y socializar los avances logrados como entidad territorial en materia de conectividad aérea y en el mejoramiento y ampliación de la infraestructura del Aeropuerto Internacional Almirante Padilla, ubicado en Riohacha.

Durante este comité, que se realizó en el auditorio de la Gobernación, el director de Turismo, Rafael Zúñiga, planteó inquietudes al gerente del

concesionario del Aeropuerto de Oriente respecto a los atrasos que se han presentado en la ampliación del aeropuerto.

Tras dar a conocer esta preocupación, se informó a la Administración departamental que las obras darán inicio el 2 de junio del 2025. Es importante destacar que, gracias al crecimiento experimentado por el aeropuerto y a las mejoras implementadas, se ha logrado alcanzar la categoría 6. Esto evidencia que el Aeropuerto Internacional Almirante Padilla cuenta hoy con mejores condiciones que muchos

aeropuertos en otros departamentos del país.

Durante la reunión, el director de Turismo comentó que "Esto contribuye a las mejores condiciones de competitividad turística, ya que permitirá que las gestiones que se están llevando a cabo con las aerolíneas sean positivas para el Departamento".

La Dirección de Turismo departamental continúa comprometida con el desarrollo y fortalecimiento de la infraestructura aérea, buscando siempre mejorar la experiencia de los viajeros y potenciar el turismo en nuestro Departamento.



En el auditorio de la Institución educativa San Rafael

Albania conmemoró el Día Internacional de la Mujer 'Juntas Somos Imparables'

Con un lleno total y con la participación de la periodista y activista Katia Ospino, la senadora Martha Peralta y la psicóloga y feminista Susan Tehfe, Albania realizó en grande la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, una fecha que permite no sólo compartir e intercambiar experiencias, sino también, resignificar el verdadero sentido de esta fecha.

La alcaldesa de Albania, un gran mujer y líder de la etnia wayúú, fue la encargada de reunir a más de 400 mujeres en el auditorio de la Institución educativa San Rafael, la cual a través de un pequeño pero significativo discurso resaltó la importancia que tienen las mujeres en la sociedad albanesa y ha sido esta la oportunidad, para ratificar su compromiso con esta población,

destacando la intención de trabajar en el fortalecimiento y materialización de esas ideas de negocio que muchas mujeres en el municipio vienen desarrollando.

"El Día de la Mujer lo hemos compartido con mujeres de todos los sectores, tanto de la zona ru-

ral, como del casco urbano, la Secretaría de Desarrollo Económico y Social, la Oficina de la Mujer y la oficina del gestor social, se pusieron la 10, y en cada detalle de la conmemoración nuestras mujeres se sintieron especiales, una logística pensada en mostrar, el verdadero va-

lor de nuestras mujeres", indicó la mandataria de Albania.

Hay que destacar la participación especial en este importante evento de la directora regional de Prosperidad Social, Karen Gómez, quien destacó la importancia de estos espacios de integración e

inclusión femenina y el fortalecimiento de las familias a través de la figura y el papel de las mujeres.

Cabe indicar que, en la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, en Albania y con la realización de este magno evento demostraron que 'Juntas Son Imparables'.



La alcaldesa de Albania fue la encargada de reunir a más de 400 mujeres en el auditorio de la I.E. San Rafael.



Reconocido por su compromiso con las causas sociales

José Galo Sierra celebra su cumpleaños mientras impulsa su producción musical y prepara su primer libro

Hoy está de cumpleaños el administrador de empresas y compositor José Galo Sierra Rodríguez, cariñosamente conocido como 'Galo Sierra'. Su señora madre, Amira Rodríguez, su esposa, Xiomara Meléndez, sus hijos, Blanca y Omar Sierra, y demás familiares le envían sus más sinceras felicitaciones en este día especial.

Galo Sierra es reconoci-

do no solo por su talento musical, sino también por su compromiso con las causas sociales y su activa participación en la vida política y cívica de Villanueva, La Guajira, su tierra natal.

Actualmente, se encuentra promocionando su producción musical 'Sueños y Talentos', un álbum que resalta el valenato lírico y autóctono,

producido en Rivera Studios. En esta obra, Sierra cuenta con el respaldo del maestro del acordeón 'Pacho' Rivera y de talentosos cantantes villanueveros como Humberto Herrera, Rubén Olivella y Yonathan Bolaños, entre otros.

Dentro de su trayectoria, Galo Sierra ha demostrado su excelencia como compositor. Su canción inédita 'Canta Jilguero',

un homenaje al legendario Jorge Oñate, fue la ganadora en un concurso patrocinado por Sayco en Villanueva.

Desde esta tribuna, enviamos un afectuoso saludo de cumpleaños a José Galo Sierra Rodríguez, deseándole éxito en sus proyectos y muchos años más de inspiración y logros en la música y la literatura.



José Galo Sierra Rodríguez, compositor.

Colombia pide a Comisión de Estupefacientes de ONU excluir la hoja de coca de la lista de sustancias dañinas

"La evidencia es contundente: el narcotráfico ha frenado el desarrollo de nuestro país, ha victimizado a millones de campesinos, ha financiado grupos terroristas y ha devastado ecosistemas esenciales como la Amazonía", afirmó la ministra de Relaciones Exteriores, Laura Sarabia, durante su intervención en el 68° período de sesiones de la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas.

"La ciencia demostrará que la hoja de coca en sí misma no es perjudicial para la salud. Solo podremos arrebatárselas a los narcotraficantes, si aprovechamos su potencial en usos industriales, como



fertilizantes y bebidas", explicó la canciller al anunciar la solicitud de Colombia para revisar la clasificación de la planta.

En relación con los esfuerzos del país en la lucha contra el narcotráfico, Sarabia detalló: "Desde el 7 de agosto de 2022 hasta

el 31 de enero de 2025, Colombia ha incautado más de 1,9 millones de kilogramos de clorhidrato de cocaína, más de 215 mil kilogramos de base de coca y ha destruido 454 laboratorios clandestinos".

"No podemos permitir que las comunidades

queden atrapadas en la violencia y el abandono. Debemos llevar recursos y proyectos de transformación territorial a quienes más lo necesitan", señaló la ministra al referirse a la importancia de generar alternativas económicas para las regiones más afectadas por el narcotráfico.

En cuanto a la financiación internacional, Sarabia subrayó: "Colombia ha aportado 416 millones de dólares a la Oficina de Naciones Unidas para la Droga y el Delito en la última década, siendo el segundo mayor contribuyente después de Estados Unidos. Es imperativo que estos recursos se ejecuten

con eficiencia, austeridad e impacto real sobre las comunidades afectadas".

Finalmente, la canciller hizo un llamado a repensar las políticas globales sobre drogas: "Reformar el régimen global de drogas no significa normalizar el narcotráfico, sino dotarnos de herramientas más eficaces para combatirlo. No podemos seguir repitiendo los errores del pasado. Para Colombia, reenfoque esta política es una cuestión de vida y paz".

El encuentro fue liderado por el presidente de la Comisión de Estupefacientes, Shambhu Kumar; la directora Ejecutiva de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, Ghada Waly, y el presidente de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, Jallal Toufiq.



Los directivos de Unica firmaron un convenio educativo con los dirigentes de la Universidad de Ciencias Pedagógicas de Cuba.

Javier Socarrás, vicerrector de Relaciones Exteriores de Unica, uno de los firmantes **Universidad Católica Americana fortalece cooperación internacional con universidades de Cuba**

En un paso significativo para la internacionalización de la educación superior, la Universidad Unica, bajo el liderazgo de su rector Gabriel De la Rosa y su vicerrector de Relaciones Exteriores Javier Socarrás Amaya, firmaron importantes convenios de cooperación internacional en Cuba, buscando fortalecer la calidad educativa, abrir nuevas oportunidades académicas y fomentar la investigación conjunta.

Durante la visita oficial, las autoridades de Unica sostuvieron una reunión clave con Reynaldo Velázquez, viceministro de Educación Superior de la República de Cuba, en la que se discutieron diversas iniciativas de cooperación.

Este diálogo fue crucial para establecer vínculos que beneficiarán a los estudiantes a través de programas de intercambio, pasantías y proyectos académicos colaborativos.

En el marco de esta misión, Unica firmó un convenio de cooperación internacional con la Universidad de Ciencias Pedagógicas 'Enrique José Varona' de Cuba. Este acuerdo permitirá el desarrollo de programas de



Con los directivos de la Universidad de Ciencias de la Cultura, Física y el Deporte 'Manuel Fajardo' y las autoridades de Universidad Católica Americana.

formación posgradual, proyectos de extensión e investigación, beneficiando tanto a estudiantes como a docentes.

La firma contó con la presencia de la rectora y las principales autoridades de ambas instituciones, consolidando así una alianza estratégica en el ámbito educativo.

Asimismo, se concretó un convenio con la Universidad de Ciencias de la Cultura Física y el Deporte 'Manuel Fajardo', enfocado en el desarrollo de programas de pregrado y

DESTACADO Autoridades de Unica sostuvieron una reunión clave con Reynaldo Velázquez, viceministro de Educación Superior de Cuba. Se discutieron diversas iniciativas de cooperación.



Reynaldo Velázquez, viceministro de Educación Superior de Cuba en compañía del rector de Unica, Gabriel De la Rosa y el vicerrector Javier Socarrás Amaya.

posgrado en ciencias del deporte y la actividad física. Gracias a esta colaboración, los estudiantes de Unica podrán acceder a programas especializados que fomenten un estilo de vida saludable y amplíen sus oportunidades en el ámbito deportivo y académico.

Como parte de esta agenda de cooperación, Unica también estableció una intención de cooperación con la Universidad de La Habana, una de las instituciones más prestigiosas de Cuba. Este acuerdo

preliminar sienta las bases para futuras colaboraciones en investigación, intercambios académicos y desarrollo conjunto de proyectos innovadores que beneficiarán a ambas comunidades universitarias.

Estos acuerdos reflejan el compromiso de Unica con la excelencia educativa y la internacionalización, brindando a sus estudiantes y docentes nuevas oportunidades de crecimiento profesional y fortaleciendo su red de cooperación global.



EDICTOS

EDICTO EMPLAZATORIO

El Notario Segundo del Circulo de Riohacha, por medio del presente escrito EMPLAZA

A todo los que se crean con el derecho a intervenir en el trámite de constitución de patrimonio de familia del señor JOHAMBIR ELY RODRIGUEZ OJEDA, mayor de edad, vecino de la ciudad de Riohacha, de tránsito por esta ciudad, de estado civil casado, identificado con la cedula de ciudadanía Numero 84.090.507 expedida en Riohacha, DINA JULIETA CORDOBA BENJUMEA, mayor de edad, vecino de la ciudad de Riohacha, de tránsito por esta ciudad, de estado civil casado, identificado con la cedula de ciudadanía Numero 1.118.826.351 expedida en Riohacha, sobre un inmueble ubicado en la CALLE 27A No. 13-07, a favor de su hija menor JERONIMO ELITH RODRIGUEZ.

El cual fue promovido por parte interesada y aceptado por esta Notaría, el día DIEZ (10) del mes de marzo de 2025.

Para los efectos previstos por decreto 2817 de 2006, por el cual se reglamenta el artículo 37 de la ley 962 de 2005, se fija el presente EDICTO en un lugar público de esta Notaría, por el término legal de 10 días hábiles, hoy diez (10) del mes de marzo de 2025, a las 10:00 A.M.

Este edicto deberá ser publicado en un periodo de amplia circulación del lugar, por una sola vez.

El Notario,

ROBERTO DE JESUS FONSECA DE LUQUE
NOTARIO SEGUNDO

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE FONSECA

HACE SABER:

Que los señores KITZA YADRID MEDINA SOLANO, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.120.751.203 expedida en Fonseca-La Guajira, la señora KENIA KARELYS MEDINA SOLANO, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.120.745.379 expedida en Fonseca-La Guajira, KEINER GADIEL MEDINA SOLANO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.120.742.862 expedida en Fonseca-La Guajira han solicitado a este despacho, la compraventa de un lote de terreno ubicado en la Calle 30 No. 13-77, en el barrio JOSE PRUDENCIO PADILLA, dentro del perímetro urbano del Municipio de Fonseca y de su actual nomenclatura. El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los actuales linderos y medidas:

NORTE: Con una extensión de dieciocho metros (18,00 mts), calle 30 en medio, colinda con predios de MARIETH PITRE VALDEBLANQUEZ

SUR: Con una extensión de dieciocho metros (18,00 mts), colinda con predios de CARLOS MARIO DIAZ DIAZ

ESTE: Con una extensión de nueve metros con sesenta centímetros (9,60mts) colinda con predios de LUIS CARLOS TORRES RINCON

OESTE: Con una extensión de nueve metros con sesenta centímetros (9,60 mts), carrera 14 en medio, colinda con predios de ANTONIO FRANCISCO GONZALEZ ZUÑIGA.

EXTENSION TOTAL: CIENTO SETENTA Y DOS PUNTO OCHENTA METROS CUADRADOS (172.80M2).

Para efectos del artículo 5º de la ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal de Fonseca-La Guajira, por el termino de treinta (30) días hábiles, con el objeto de quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

Nota: El interesado debe comunicar cualquier falla o error del presente documento a la secretaria de Gobierno.

El presente edicto se publica a los veintiseis (26) días del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025), a las 8:00 am. en un lugar público y visible de esta Alcaldía.

MARIA JOSE BRITO MENDOZA

Secretaría de Gobierno y Asuntos Administrativos

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE FONSECA

HACE SABER:

Que la señora DIANA MARCELA GOMEZ, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.121.042.624 expedida en Distraccon-La Guajira, ha solicitado a este despacho, la compraventa de un lote de terreno ubicado en la Calle 17A No. 13-153, en el barrio QUINCE DE DICIEMBRE, dentro del perímetro urbano del Municipio de Fonseca y de su actual nomenclatura. El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los actuales linderos y medidas:

NORTE: Con una extensión de nueve metros (9,00 mts), colinda con calle 17A en medio, predios de SAIRIS LICETH BRITO LOPESIERRA

SUR: Con una extensión de nueve metros (9,00 mts), colinda con predios de AURA LUZ SANCHEZ RODRIGUEZ

ESTE: Con una extensión de doce metros (12,00mts) colinda con predios de EREYS DUARTE DE MOLINA

OESTE: Con una extensión de doce metros (12,00 mts), colinda con predios de MARIA SANCHEZ RODRIGUEZ.

EXTENSION TOTAL: CIENTO OCHO METROS CUADRADOS (108.00M2).

Para efectos del artículo 5º de la ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal de Fonseca-La Guajira, por el termino de treinta (30) días hábiles, con el objeto de quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

Nota: El interesado debe comunicar cualquier falla o error del presente documento a la secretaria de Gobierno.

El presente edicto se publica a los veinte (20) días del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025), a las 8:00 am. en un lugar público y visible de esta Alcaldía.

MARIA JOSE BRITO MENDOZA

Secretaría de Gobierno y Asuntos Administrativos

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE FONSECA

HACE SABER:

Que la señora LUZ ENITH NEGRETTE QUIROZ, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.062.806.638 expedida en Becerril, ha solicitado a este despacho, la compraventa de un lote de terreno ubicado en la Calle 31 No. 14-61, en el barrio JOSE PRUDENCIO PADILLA, dentro del perímetro urbano del Municipio de Fonseca y de su actual nomenclatura. El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los actuales linderos y medidas:

NORTE: Con una extensión de ocho metros con setenta centímetros (8,70 mts), calle 31 en medio, predios de JIMMY PALACIO

SUR: Con una extensión de ocho metros con setenta centímetros (8,70 mts), colinda con predios de JUAN LUIS PINTO

ESTE: Con una extensión de veinte metros (20,00mts) colinda con predios de PEDRO ALVAREZ NARVAEZ

OESTE: Con una extensión de veinte metros (20,00 mts), colinda con predios de YEFRY MENDOZA.

EXTENSION TOTAL: CIENTO SETENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (174.00M2).

Para efectos del artículo 5º de la ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal de Fonseca-La Guajira, por el termino de treinta (30) días hábiles, con el objeto de quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan va-

ler dentro del término legal, copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

Nota: El interesado debe comunicar cualquier falla o error del presente documento a la secretaria de Gobierno.

El presente edicto se publica a los veinte (20) días del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025), a las 8:00 am. en un lugar público y visible de esta Alcaldía.

MARIA JOSE BRITO MENDOZA

Secretaría de Gobierno y Asuntos Administrativos

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE FONSECA
HACE SABER:

Que el señor CELESTINO ANTONIO PITRE RINCONES, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.120.740.400 expedida en Fonseca, La Guajira, ha solicitado a este despacho, la compraventa de un lote de terreno ubicado en la Calle 20 No. 5-34, en el barrio DOCE DE OCTUBRE, dentro del perímetro urbano del Municipio de Fonseca y de su actual nomenclatura. El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los actuales linderos y medidas:

NORTE: Con una extensión de diez metros (10,00 mts), colinda con predios de YASMELI CUETO

SUR: Con una extensión de diez metros (10,00 mts), calle 20 en medio, colinda con el lote No. 624 de la manzana 37 del barrio Doce de octubre

ESTE: Con una extensión de veinte metros (20,00mts) colinda con predios de MIRNA DUARTE

OESTE: Con una extensión de veinte metros (20,00 mts), colinda con predios de ROSA GIL

EXTENSION TOTAL: DOSCIENTOS METROS CUADRADOS (200.00M2).

Para efectos del artículo 5º de la ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal de Fonseca-La Guajira, por el termino de treinta (30) días hábiles, con el objeto de quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

Nota: El interesado debe comunicar cualquier falla o error del presente documento a la secretaria de Gobierno.

El presente edicto se publica a los veinte (20) días del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025), a las 8:00 am. en un lugar público y visible de esta Alcaldía.

MARIA JOSE BRITO MENDOZA

Secretaría de Gobierno y Asuntos Administrativos

Ingresaron el combustible de manera ilegal Autoridades aprehenden 700 galones de Acpm de contrabando en Maicao

En una operación estratégica contra el contrabando y la evasión de impuestos, la Policía Fiscal y Aduanera (Polfa) asestó un golpe al comercio ilegal de hidrocarburos en zona rural del municipio de Maicao. Gracias a una meticulosa labor de inteligencia, se logró allanar un inmueble donde se almacenaban 700 galones de Acpm de procedencia extranjera, cuyo valor comercial asciende a \$11.200.000.

El combustible aprehendido no solo evadió los controles legales, sino que representaba un peligro latente para el medio ambiente y la seguridad energética del país. Las redes de contrabando buscan burlar los mecanismos de control, afectando gravemente la economía nacional y financiando estructuras ilegales que operan al margen de la Ley.

El hidrocarburo ha sido puesto a disposición de la autoridad judicial competente para su respectivo proceso.

El operativo forma parte de una estrategia más amplia para dismantelar las mafias del contrabando y cerrarles el paso a estos delincuentes que



Las redes de contrabando buscan burlar los mecanismos de control, afectando gravemente la economía nacional.

ponen en riesgo la estabilidad del país.

Se hace un llamado enérgico a la comunidad para que no se dejen engañar por estas redes ilegales y denuncien cualquier actividad sospe-

chosa. La lucha contra el contrabando es un compromiso conjunto que requiere la colaboración de todos para proteger los intereses de la nación y erradicar estas prácticas ilícitas.

Fue puesto a disposición de la autoridad judicial Hombre es detenido por el delito de violencia intrafamiliar en Riohacha

En un operativo conjunto entre la Unidad Básica de Investigación Criminal de la Seccional de Protección y Servicios Especiales y el Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía General de la Nación, realizado con el objetivo de proteger a las mujeres, la familia y el género, se logró la captura de un individuo señalado por el delito de violencia intrafamiliar.

El procedimiento se llevó a cabo en la intersección de la carrera 4 con calle 25 del Distrito de Riohacha, donde los investigadores de la Policía Nacional y la Fiscalía materializaron la orden de captura contra Dilier Leonardo Deluque Uriana. La orden fue emitida por el Juzgado Quinto Penal Municipal con Funciones de Control de Garantías.

El capturado fue puesto a disposición de la auto-

ridad judicial competente para continuar con el proceso correspondiente y garantizar que se respeten los derechos de las víctimas en el marco de la protección a la mujer, la familia y el género.

El Departamento de

Policía Guajira continuará la lucha contra todo tipo de violencia basada en género e invitaron a la comunidad a denunciar cualquier acto que vulnere la integridad y seguridad de las personas en el hogar.



A este individuo las autoridades lo señalan del delito de violencia intrafamiliar.

Logo of Gamez Editores featuring a stylized 'ge' in a circle.

GAMEZ EDITORES

Logo of Sistema Cardenal featuring a stylized 'sc' in a circle.

Sistema Cardenal

Riohacha, La Guajira
Cra. 6 No. 5-01 - P-1 Esq.
Tel.: 728 33 48
info@gamezeditores.com

El hombre recibió un disparo en la cabeza cuando se desplazaba en una bicicleta

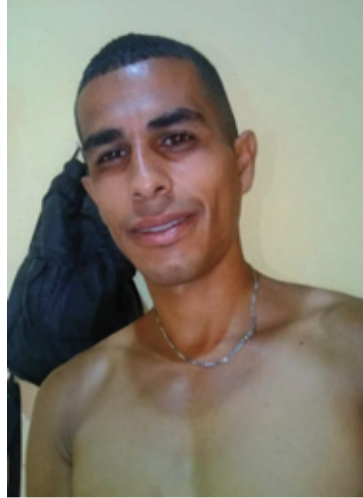
Extranjero asesinado la noche del viernes será sepultado en Maicao

El cuerpo sin vida de Eloi Raldón Hernández, un ciudadano venezolano de 36 años, quien fue asesinado de un disparo en la cabeza la noche del viernes, fue entregado a sus familiares. Anunciaron que le darán cristiana sepultura en Maicao, ya que no podrán repatriarlo debido a que no cuentan con los recursos económicos suficientes.

Eloi Raldón Hernández, era natural de Caracas - Venezuela, en donde se encuentra la mayor parte de su familia; otros parien-

tes que viven en el municipio de Maicao, serán los encargados del sepelio y todos los procesos legales tras la entrega del cuerpo por parte de Medicina Legal.

Es de recordar que el hoy fallecido fue atacado a bala cuando se movilizaba en una bicicleta y fue interceptado por su victimario que se transportaba en una moto, quien se le acercó y sin mediar palabra le propinó un disparo en la cabeza cayendo sin vida a un costado de la vía.



Eloi Raldón Hernández, 36 años, fallecido.

Este hecho quedó registrado en videos de cámaras de seguridad en la calle 9 entre carreras 17 y 18, en el sector del mercado público de Maicao. En el material se observa cuando el sujeto desenfunda el arma de fuego y le dispara en una oportunidad.

Las autoridades acudieron rápidamente al lugar de los hechos. La Policía Nacional acordonó la zona mientras unidades de la Sijín y el CTI de la Fiscalía iniciaban las investigaciones para determinar el móvil del crimen. El

cuerpo de la víctima fue trasladado a la morgue de Medicina Legal en Maicao, donde se confirmó su identidad a través de conocidos en el sector.

Eloi Raldón Hernández trabajaba en la zona de cargue y descargue de mercancías en el mercado público de Maicao. No portaba documentación al momento del crimen y dejó en orfandad a tres menores que residen en Venezuela. Las autoridades continúan las investigaciones para dar con el paradero del responsable.

Fueron llevados a centros médicos de la ciudad de Riohacha

Varias personas resultaron heridas en un accidente de tránsito en la vía que va de Dibulla a Riohacha

Varias personas resultaron heridas tras un accidente de tránsito cuando un microbús de placas QHV-479 de Cota, se volcó en circunstancias que son materia de investigación por parte de las autoridades competentes.

El accidente vial se registró en horas de la mañana del lunes 10 de marzo cerca al corregimiento de Mingueo en la vía de la Troncal del Caribe que va de Dibulla hacia la ciudad de Riohacha, donde al-



Más de 10 personas habrían resultado heridas y fueron trasladadas hasta diferentes clínicas de Riohacha.

DESTACADO

Algunas personas ayudaron a los pasajeros a salir del microbús y luego fueron trasladados hasta centros asistenciales en la capital de La Guajira.

gunas personas ayudaron a los pasajeros a salir del microbús tras el percance vial que se presentó por causas que son investigadas por las autoridades.

Hasta el momento se presume que más de 10 personas habrían resultado heridas y fueron trasladadas hasta diferentes clínicas de Riohacha. De igual forma, se desconocen las identidades de los afectados.

Las autoridades continúan haciendo el llamado a los usuarios viales para cumplir las normas de tránsito con el fin de evitar situaciones que pongan en riesgo sus vidas y las de los acompañantes.

El fuego se inició, según versiones, por descuido al quemar basura

Bomberos y comunidad sofocaron un incendio en predios de la I.E. Ismael Rodríguez Fuentes en El Molino

En horas de la tarde del pasado domingo 9 de marzo, se presentó una conflagración en la Institución Educativa Ismael Rodríguez Fuentes del municipio de El Molino. Las llamas consumieron cerca de una hectárea y media de tierra, cubierta



Se indicó que la emergencia puso en peligro el aula taller, así como un galpón.

DESTACADO

El fuego se extendió durante varias horas, hasta que pudo ser sofocado, gracias a la labor de bomberos voluntarios, quienes usaron motobomba, para sacar agua de una acequia.

de hojas, pastos secos y árboles de diferentes especies. También puso en peligro el aula taller donde reposan varias máquinas y elementos agrícolas, así como un galpón en el que se encuentran 70

aves de corral.

El fuego se inició, según versiones, por un descuido al quemar una basura que se encontraba en el exterior del área del plantel educativo y se extendió casi hasta las 8 de la

noche, cuando pudo ser sofocado, gracias a la labor de bomberos voluntarios, quienes utilizaron una motobomba, para extraer el agua de una acequia que cruza una amplia extensión del cen-

tro educativo.

En la acción colaboraron policías, funcionarios de la Gestión de Riesgo, docentes y ciudadanos, con lo cual se evitaron daños mayores. Algunas personas destacaron, que si la máquina bomberil, no tuviera los problemas que presenta, por falta de un convenio, el incendio no hubiera pasado a las proporciones que tomó.

Tanto la comandante la estación de El Molino Lenis Montero, como el coordinador departamental, comandante Carlos Frías, han insistido ante la Administración municipal para la firma del convenio que permita solucionar la crisis por la que atraviesa el organismo de socorro de este municipio y evitar el posible retiro de la unidad móvil, la cual se encuentra parqueada en el patio de la sede, sin que se pueda movilizar a causa de daños en el vidrio panorámico y falencias en las llantas, además de no contar con el respectivo seguro actualizado.